

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JIJM/SMV

SECCIÓN 1ª N° 455

LAS CONDES, 10 ENE 2014.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1° Que la Municipalidad de Las Condes, Rut N° 69.070.400-5, dirección: Av. Apoquindo 3.400, Comuna de Las Condes, ha resuelto colaborar con municipios de menores ingresos;

2° El Acuerdo N°175-B/ 2013, adoptado en la 802ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Fecha 02 de diciembre de 2013;

3° El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3.028, de fecha 18 de junio de 2013, ratifica en todas sus partes el Convenio de Colaboración celebrado entre la Municipalidad de Las Condes y la Municipalidad de Los Álamos, de fecha 10 de junio de 2013.

4° Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4.989, de fecha 20 de diciembre de 2010 y, de acuerdo a las facultades que le otorga el Decreto N° 4.117, del 21 de diciembre del 2004.

DECRETO:

1.- DESE DE BAJA Y DÓNESE, acorde al convenio celebrado entre la Municipalidad de Las Condes y la Municipalidad de Los Álamos, los siguientes bienes que se indican:

SOLICITANTE/ DIRECCIÓN	RUT	TIPO MOBILIARIO	CANTIDAD	DETALLE MOBILIARIO	COLOR
MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS IGNACIO CARRERA PINTO N° 555, LOS ÁLAMOS	69.160.400-4	MOBILIARIO URBANO	15	ESCAÑOS TIPO PLAZA DE ARMAS	-----



SOLICITANTE / DIRECCIÓN	RUT	PPU	TIPO VEHÍCULO	MARCA	AÑO	MODELO	COLOR	Nº MOTOR	Nº CHASIS	Nº INVENTARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS IGNACIO CARRERA PINTO N° 555, LOS ÁLAMOS	69.160.400-4	PB-1368	CAMIONETA	CHEVROLET	1996	LUV 2.3 CAB DLX	BLANCO	457801	8GGTFR6FHTA-021995	1001000071

2.- Hágase entrega del mencionado mobiliario mediante Acta de Entrega y Recepción de Donación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO.: JUAN IGNACIO JARAMILLO MICHAELIS
JORGE VERGARA GÓMEZ**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes,



**JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

- Municipalidad de Los Álamos
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Oficina Partes
- Departamento de Administración
- Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales
- Departamento de Parques y Jardines
- Convenio con Otros Municipios
- Registro Civil